



Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Alberto Mario Orozco Ravelo

C.C. 1.140.872.699 de Barranquilla

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Comercial

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Barranquilla, 03 de febrero de 2022 Acta 021763 Folio 0075 Libro n.º 0027

Rector

Secretario General

Decana

Director

Anotado: Registro n.º 096876 Folio 0432 Libro 03 DEES

Fecha: Bogotá, D.C., 04 de febrero de 2022



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que en el folio 75 del libro de registro n. 27 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.º 21763 n.º Registro 96876

En la ciudad de Barranquilla, a los tres (3) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

ALBERTO MARIO OROZCO RAVELO C.C. 1140872699 DE BARRANQUILLA

ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO COMERCIAL

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

Dada en Barranquilla, a los tres (3) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).


JOSÉ FERNANDO RUBIO NAVARRO
Secretario General

Vo.Bo.